



C. ANDRES CONCEPCION MIJES LLOVERA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidencia Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

*Recibido
Andrés Mijes Llovera*

*8/6/24
2:00pm*

C. ELVIRA MAYA CRUZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

*Elvira Maya Cruz
CME*

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

*8/6/24
2:00 pm*

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. MARCELA CERVANTES BAUTISTA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

*Marcela Cervantes
Bautista*

14-06-2024

[Signature]

4:06

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

[Signature]

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

[Signature]

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

[Signature]

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HIPOLITO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

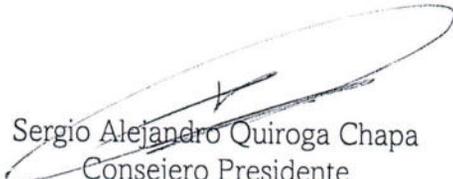
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO


Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente




Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal



Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

8/6/24



2:00pm Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. JORGE JAED RODRIGUEZ VALDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



GENERAL ESCOBEDO

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

8/6/24
2:00 pm



C. MARIA ELENA VILLARREAL NUÑEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

Handwritten initials

8/6/24
2:00 pm

Signature
Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Signature

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Signature
Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Signature

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. IVONNE DE LOURDES VELASCO VELARDE

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL ESCOBEDO



Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Ivonne

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

8/6/24

2:00 pm



C. JUAN SALAS LUNA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Handwritten signature

8/6/24
2:00pm

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Handwritten signature

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Handwritten signature

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Handwritten signature

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

C. RAMIRO MORENO ESTRADA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

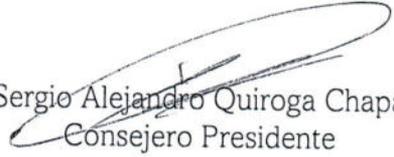
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

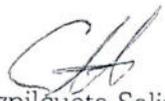
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



GENERAL ESCOBEDO


Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente


Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria


Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente


Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

8/6/24
2:05 PM

Ramiro M.E.



C. MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ GODINA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.



Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL GENERAL ESCOBEDO

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

8/6/24
2:05 pm

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Maria de los Angeles Juarez
Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. MYRIAM PALOMA SILVA TELLEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



8/6/24
2:00 PM

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilicueta Salinas
Consejera Secretaria

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal



C. JESUS SANCHEZ ORTEGA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL GENERAL ESCOBEDO

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

8/6/24

2:05 pm

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria



C. MARIA GUADALUPE CALLEJAS CALLEJAS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.



Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL GENERAL ESCOBEDO

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

8/6/24

2:00pm



C. MARIA DE LOS ANGELES GALLEGOS RODRIGUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.



CME
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

*Ma. de los Angeles Gallegos Rdc
11-JUNIO-24
1:14 pm*



C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024:



CME
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Nenetzen S
Nenetzen Gonzalez Zavala
11 JUNIO 2024
1:15

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

GA
Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Alejandro Cantú Miller
Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Lizeth Agueda de León Zamora
Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. JUAN FABRICIO CAZARES HERNANDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Octava Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.



Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL GRAL. ESCOBEDO

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

8/6/24
2:00 pm



C. GUSTAVO VIGIL ALVARADO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Octava Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

8/6/24
2:00 pm



C. AMINE MONSERRAT NEVAREZ JOTHAR

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Novena Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Amme

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

8/6/24
2:05 pm

CH
Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Alejandro Cantú Miller
Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Lizeth
Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. MARIA CRISTINA BARBOSA JIMENEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

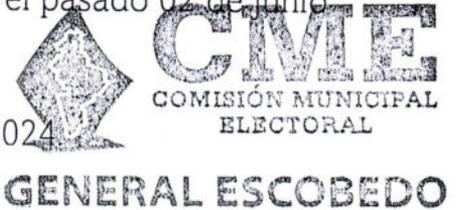
Novena Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024



Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

8/c/24

2:05 pm

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal



C. IRVING LEDESMA GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Décima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024



CME
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Irving Ledesma Gonzalez

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

GA
Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

8/6/24

2:05 pm

Lizeth

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

Alejandro Cantú Miller
Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal



C. LUCIO MARTINEZ CHAVEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Décima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.



CIME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

8/6/24

2:05 pm

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal



C. IVONNE NATALY MORENO ALANIS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Décima Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024



CME
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

8/6/24

2:05 pm

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. MARIA IRENE TORRES DE LA CRUZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Décima Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024



CME
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

8/6/24

2:05 PM

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. LUISA FERNANDA ALANIS LEAL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente


Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria


Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal



8/6/24
2:05 pm


Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. MA. DEL SOCORRO OTERO GUTIERREZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

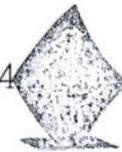
Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

8/6/24

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

2:05 pm

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. ANGEL MICHEL ALVARADO FONSECA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

Gral. Escobedo

C. JUAN ERNESTO ARRIAGA ORTEGA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente


Gisela Azpitcueta Salinas
Consejera Secretaria


Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal


Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

8/6/24
2:05 pm


E. ARRIAGA

C. DAVID MANUEL MARTINEZ ORTEGA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL GENERAL ESCOBEDO


Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente


Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria


Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

8/6/24

2:05 pm


Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente



C. JOSE RICARDO MORALES ALVARADO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



GENERAL ESCOBEDO

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

JOSE RICARDO MORALES ALVARADO
13-06-2024 11:07 AM

C. NICOLAS MIGUEL GAYTAN HERNANDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



GENERAL ESCOBEDO

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

10 Junio 2024
14:50 horas p.m.

Nicolas Miguel Gaytan Hernandez
Raul Gaytan Hilley

Nicolas Miguel

C. AXEL YAIR TRISTAN GARAY

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Gral. Escobedo**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Gral. Escobedo**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 - 2027.

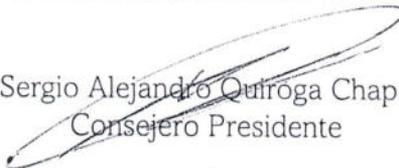
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria


Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente


Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente


Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Axel Yair Tristan Garay
10 - Junio - 2024
14:50 pm



C. LORENZA GOMEZ GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024:



Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

Lorenza Gómez García
10/06/2024 13:08



C. BLANCA ESTHELA CUEVAS HERNANDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

*Blanca Esthela Cuevas Hde
Blanca
16-Junio-2024
18:30*

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido del Trabajo

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL GENERAL ESCOBEDO

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

Josefina Umbra Saldaña
12 junio - 10:23 am

C. CLARA LIZBETH PARTIDA MORALES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

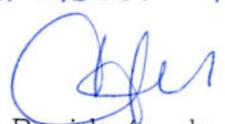
como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido del Trabajo

14-Junio-24
2:10

Clara Lizbeth Partida Morales


La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

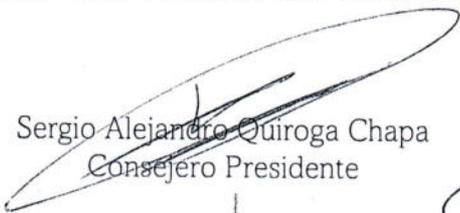
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024



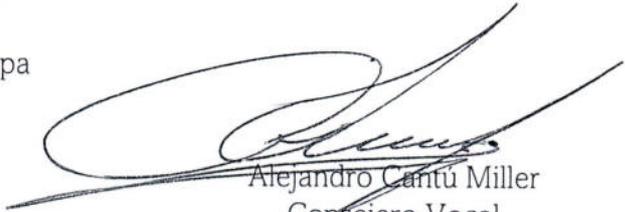
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO


Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria


Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente


Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente


Alejandro Cantu Miller
Consejero Vocal

C. KARINA GUADALUPE BENITEZ RIVERA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

GENERAL ESCOBEDO

Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria

Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente

Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal

*Karina Guadalupe Benitez Rivera
12:10 PM 10/06/2024*

C. ERIKA LIZETTE PEREZ GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Gral. Escobedo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

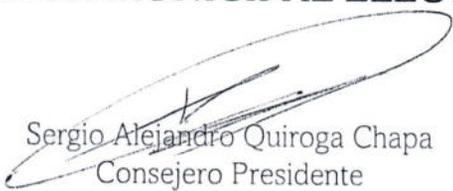
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Gral. Escobedo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL GENERAL ESCOBEDO


Sergio Alejandro Quiroga Chapa
Consejero Presidente


Alejandro Cantú Miller
Consejero Vocal


Gisela Azpilcueta Salinas
Consejera Secretaria


Lizeth Agueda de León Zamora
Consejera Suplente

Erika Lizette Pérez González
Erika Lizette Pérez González
11/06/24 11:00 am